

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A EN DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO REF: P21-06 y P21-73

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Superior (MECES 3) para el apoyo en la justificación técnica y documental de los proyectos “VIDEOMED Y II PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS EN EXTREMADURA ” con códigos de expedientes P21-06 Y P21-73, que lleva a cabo la fundación, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i
- Gestión integral de los proyectos/actividades de I+D+i y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad.
- Justificación económico financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, y participación en auditorías de control
- Apoyo en la gestión de la Propiedad Intelectual y/o industrial de la entidad en el proyecto
- Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/o actividades.
- Apoyo en cualquier otra tarea definida en los proyectos y/o actividades

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado Superior (Meces 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida)
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas.
- Fecha de incorporación deseada: Febrero de 2023.
- Retribución: Según tablas salariales proyectos Fundesalud

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dña. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D. Ainhoa Muñoz González (Coordinadora del Área de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dña. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a 1 de febrero de 2023,

Directora Gerente de FUNDESALUD _____

ANEXO I

Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Sede Fundesalud (Mérida)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa Presencial (8 a 15h de lunes a viernes)
Modalidad de contratación	Contrato Actividades Científico-Técnicas
Retribución Bruta Anual	Según tablas salariales proyectos Fundesalud
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3)
Fecha de incorporación	Febrero 2023
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i - Gestión integral de los proyectos/actividades de I+D+i y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad. - Justificación económico financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, y participación en auditorías de control - Apoyo en la gestión de la Propiedad Intelectual y/o industrial de la entidad en el proyecto - Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/o actividades. - Apoyo en cualquier otra tarea definida en los proyectos y/o actividades 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 1 de febrero 2023
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
REQUISITOS MÍNIMOS (Abtenerse quien no cumpla los requisitos mínimos exigidos)	
Titulaciones y estudios	Licenciado/Grado Universitario + Máster (MECES 3)
Experiencia profesional	Experiencia laboral de al menos 6 meses en gestión de proyectos en el sector público empresarial o fundacional.
Idiomas	Nivel de Inglés B2 (certificado o declaración responsable del candidato)
Informática	Entorno Office a nivel avanzado.
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	Se valorarán titulaciones de la rama de comunicación.
Experiencia profesional	Experiencia previa en gestión de proyectos en organismos públicos gestores de I+D+i.
Formación complementaria	Formación acreditada en gestión de proyectos Formación acreditada en gestión social-media
Idiomas	Nivel de inglés C1 o superior acreditado mediante certificado o declaración responsable. Otros idiomas (acreditable mediante certificado o declaración responsable)
Informática	Manejo de RRSS Programas de diseño y edición
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Se valorará que las titulaciones aportadas en la fase de requisitos estén relacionadas con la rama de Comunicación de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Grado: 0,5 puntos
- Licenciatura: 1 punto
- Máster: 0,5 punto

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

Se otorgarán 0,50 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contratos con descripción detallada de funciones o certificado de la entidad empleadora con el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Experiencia previa en gestión económica de proyectos en organismos públicos gestores de I+D+i.

C) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,1 puntos
- 51-100 horas: 0,2 puntos
- Más de 100 horas: 0,5 puntos

D) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Se valorará el nivel de idiomas con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato o en su defecto declaración responsable en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés C1 certificado o superior: 1 puntos
- Otros idiomas: Nivel B1 o superior certificado o declaración responsable con indicación de nivel: 0,5 puntos por cada idioma acreditado.

E) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Se valorará cualquier certificado obtenido o declaración responsable del candidato acreditando el manejo de:

- RRSS: 0,5 puntos.
- Programas de diseño y edición: 0,5 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
4. Capacidad de compromiso: 0,20 puntos.
5. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
6. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....